



Honorable

**HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS**

XX REUNIÓN – 20 SESIÓN ORDINARIA

20 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: a cargo del prosecretario, Dr. Oscar Peroni

Prosecretaría: a cargo del jefe de Despacho Jorge Picchio

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GAYA, Gustavo Adán
TASSANO, Eduardo Adolfo
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí

SUMARIO

XX REUNION – 20 SESIÓN ORDINARIA

20 de agosto de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 19 Sesión Ordinaria realizada el 13 de agosto de 2014	8
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	8
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	8
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	9

<ul style="list-style-type: none"> Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. 	13
<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones 	13
<ul style="list-style-type: none"> Punto 5º del Orden del Día. Preferencia. Resolución. Expediente 9.369 	14
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes con despacho de comisión. Expedientes 8.412 y 9.111 	25
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.941 	26
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.106 	42
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.315 	47
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.341 	53
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.954 	57
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.217 	62
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes 9.446, 9.447, 9.450, 9.451, 9.453, 9.454, 9.455, 9.463, 9.464, 9.465, 9.467, 9.468, 9.469, 9.470, 9.471, 9.472, 9.476, 9.477, 9.480, 9.481, 9.483 y 9.484 	70
<ul style="list-style-type: none"> Finalización. Arrío Pabellones 	106

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinte días de agosto de 2014, siendo las 20 y 34, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia de los diputados Cordero Holtz (con aviso), Farizano Artigas (con aviso), Fernández Affur, Gaya (con aviso), Molina, Tassano (con aviso) y Yagueddú (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Mórtola a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Moray a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Mórtola procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Moray. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 19 Sesión Ordinaria, realizada el 13 de agosto de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.479: Dirección Provincial de Vialidad eleva informe de lo solicitado por Resolución N° 55/14, por la que se solicitaba la demarcación de la Ruta Provincial 27.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.766, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

1.02.- Nota 1.482: Honorable Concejo Deliberante de Paso de los Libres remite Comunicación N° 27/14, por la cual solicita la adhesión de la Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Corrientes, con sede en Paso de los Libres, presentado por el Senador Nacional Eugenio Justiniano Artaza.

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.483: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 11/14, para cubrir cargo en el Poder Judicial (Defensor Oficial Penal – Segunda Circunscripción Judicial - Esquina).

-Para conocimiento.

1.04.- Nota 1.485: Superior Tribunal de Justicia remite opinión respecto al proyecto de modificación de la Ley 5.907 de "Organización y Competencia de la Justicia de Paz".

-Se gira a sus antecedentes, expediente 9.159, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.481: Señora Carolina González, del Movimiento ConGénero, manifiesta su preocupación y rechazo por la Declaración 042 -de interés el "Cuarto Congreso Nacional de la Red de Familias".

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 9.439: establece como primera prioridad, la construcción del Puente Goya - Reconquista. Diputado Vassel.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.02.- Expediente 9.440: creación del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Corrientes. Diputado López.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.03.- Expediente 9.442: adhesión de la Provincia a los alcances de las incorporaciones y modificaciones establecidas por Ley 26.914 a la Ley 23.753 "Ley de Diabetes". Diputado Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, en la reunión de Labor Parlamentaria su autor -el diputado Fernández Affur- anticipó el retiro del mismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.442 queda retirado.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.04.- Expediente 9.452: autoriza un día de licencia especial justificada al personal femenino de la Administración Pública Provincial, para estudios ginecológicos y mamografías. Diputado Cassani.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.05.- Expediente 9.457: crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.06.- Expediente 9.458: crea el Programa "Fronteras con Identidad". Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.07.- Expediente 9.459: regula la Producción Animal, Intensiva y Concentrada (PROAICO). Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Molina.

RESOLUCIONES

3.08.- Expediente 9.436: solicita al Poder Ejecutivo la apertura de delegaciones del Registro de la Propiedad Inmueble en las Localidades de Goya, Paso de los Libres, Curuzú Cuatiá y Santo Tomé. Diputado Vassel.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.09.- Expediente 9.437: solicita al Poder Ejecutivo la adquisición de resonadores y tomógrafos. Diputado Vassel.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.10.- Expediente 9.438: solicita al Poder Ejecutivo la equiparación de los haberes mensuales que percibe el personal que presta servicios en el Registro Provincial de las Personas y modernización de equipamiento. Diputado Vassel.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.11.- Expediente 9.448: solicita al Poder Ejecutivo que eleve a la categoría de Comisaría al Destacamento Policial de Paraje Yahapé, Departamento de Berón de Astrada, Provincia de Corrientes, con reacondicionamiento edilicio, provisión de movilidad y equipamiento necesario para cumplir con sus fines específicos. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.12.- Expediente 9.449: solicita al Poder Ejecutivo proceda a la instalación de un Destacamento Policial permanente en Paso Pexoa, jurisdicción policial de Riachuelo, Provincia de Corrientes. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.13.- Expediente 9.456: solicita al Poder Ejecutivo considere la apertura de una subsede del Instituto de Formación Docente "Juan García de Cossio" de la Ciudad de San Roque, en la Localidad de Chavarría. Diputados Alfonso y Gómez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.14.- Expediente 9.460: requiere informe al Ministerio de Salud Pública, respecto del convenio firmado con el Colegio de Enfermeros e insta a la normalización laboral del personal de enfermería. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.15.- Expediente 9.461: requiere informe al Ministerio de Salud Pública, sobre las inversiones y el sistema de arancelamiento en el nuevo Servicio de Oncología del Hospital "J. R. Vidal". Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.16.- Expediente 9.462: solicita al Poder Ejecutivo y a la Subsecretaría de Energía de la Provincia, informe sobre la situación del procedimiento licitatorio para la exploración de hidrocarburos. Diputada Sonia López.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.17.- Expediente 9.446: de salutación a todos aquellos que, de alguna manera, contribuyen al fortalecimiento del turismo en la ciudad, con motivo de celebrarse el 27 de septiembre el día mundial de esa actividad. Diputado Yung.

3.18.- Expediente 9.447: de interés los actos conmemorativos por el “Día del Psicopedagogo”. Diputado Yung.

3.19.- Expediente 9.450: de interés la 3ª Feria del Libro “La Lectura Abre Caminos”, en Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

3.20.- Expediente 9.451: de adhesión a los actos y acciones en conmemoración al “Mes Mundial de Concientización del Cáncer de Mama”. Diputado Cassani.

3.21.- Expediente 9.453: de interés la “Campaña Solidaria de Recolección de Tapitas de Plástico para su reciclado, en beneficio del Hospital Pediátrico Juan Pablo II”. Diputada Bestard.

3.22.- Expediente 9.454: de interés la inauguración del “Servicio de Oncología” del Hospital José Ramón Vidal. Diputada Bestard.

3.23.-Expediente 9.455: de interés el 26 de agosto “Día Nacional de la Solidaridad” y el 31 de agosto “Día Internacional de la Solidaridad”. Diputada Bestard.

3.24.- Expediente 9.463: de interés la Conferencia del Secretario de Coordinación Estratégica del Pensamiento Nacional, Ricardo Foster. Diputada Sonia López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 7.982: despacho 1.959 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de obligatoriedad de publicación del procedimiento de denuncia de maltrato en dependencias públicas y sitios privados, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputada Vivas.

4.02.- Expediente 9.180: despacho 1.956 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Prevención de Accidentes Urbanísticos. Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 9.222: despacho 1.962 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se incluye dentro de las prestaciones del IOSCOR, la internación domiciliaria. Diputado Alfonso.

4.04.- Expediente 9.205: despacho 1.960 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el estado de la salud alimentaria de los niños en la Localidad de Saladas. Diputado Sussini.

4.05.- Expediente 9.213: despacho 1.961 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, articule acciones de publicidad y conocimiento con las distintas áreas del Estado para ayudar a revertir el alto índice de desnutrición oculta. Diputada Locatelli.

4.06.- Expediente 9.322: despacho 1.955 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios para dar mayor impulso y continuidad al programa EPAM en todo el territorio provincial. Diputada Moray.

4.07.- Expediente 9.339: despacho 1.957 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría de la Mujer y el Niño en la Ciudad de Esquina. Diputado Cassani.

4.08.- Expediente 9.356: despacho 1.952 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, considere llamar a concurso a fin de titularizar a los docentes que posean horas cátedra y actualmente se hallan en calidad de interinos, pertenecientes al nivel medio, en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

4.09.- Expediente 9.184: despacho 1.953 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a realizar un plan integral, gradual y continuo de obras y puesta en valor del casco histórico de Itatí. Diputado Chaín.

4.10.- Expediente 9.355: despacho 1.954 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad la construcción de un nuevo puente en el denominado Paso San Juan, sobre el Arroyo Batelito, Departamento de Goya. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En la reunión de Labor Parlamentaria, la diputada Mancini Frati petitionó al Cuerpo que autorice el retiro del expediente 9.355.

En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda retirado el expediente 9.355.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.11.- Expediente 8.478: despacho 1.958 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita intervención a la Secretaría de Desarrollo Humano de la Provincia, a fin de dar solución provisoria a la problemática habitacional de familias del Barrio Cremonte. Resolución 144/13 con informe del Ministerio de Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Para que se corrija en la Versión Taquigráfica, respecto del Punto 4.01 que fue leído expediente 7.932 y es expediente 7.982.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Quedará corregido en la Versión Taquigráfica diputado Mórtola. Gracias.

Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del expediente 9.355, que fue retirado.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 9.464, 9.465, 9.467 (igual tema 9.483), 9.468, 9.469, 9.470, 9.471, 9.472, 9.476, 9.477, 9.480, 9.481 y 9.484.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

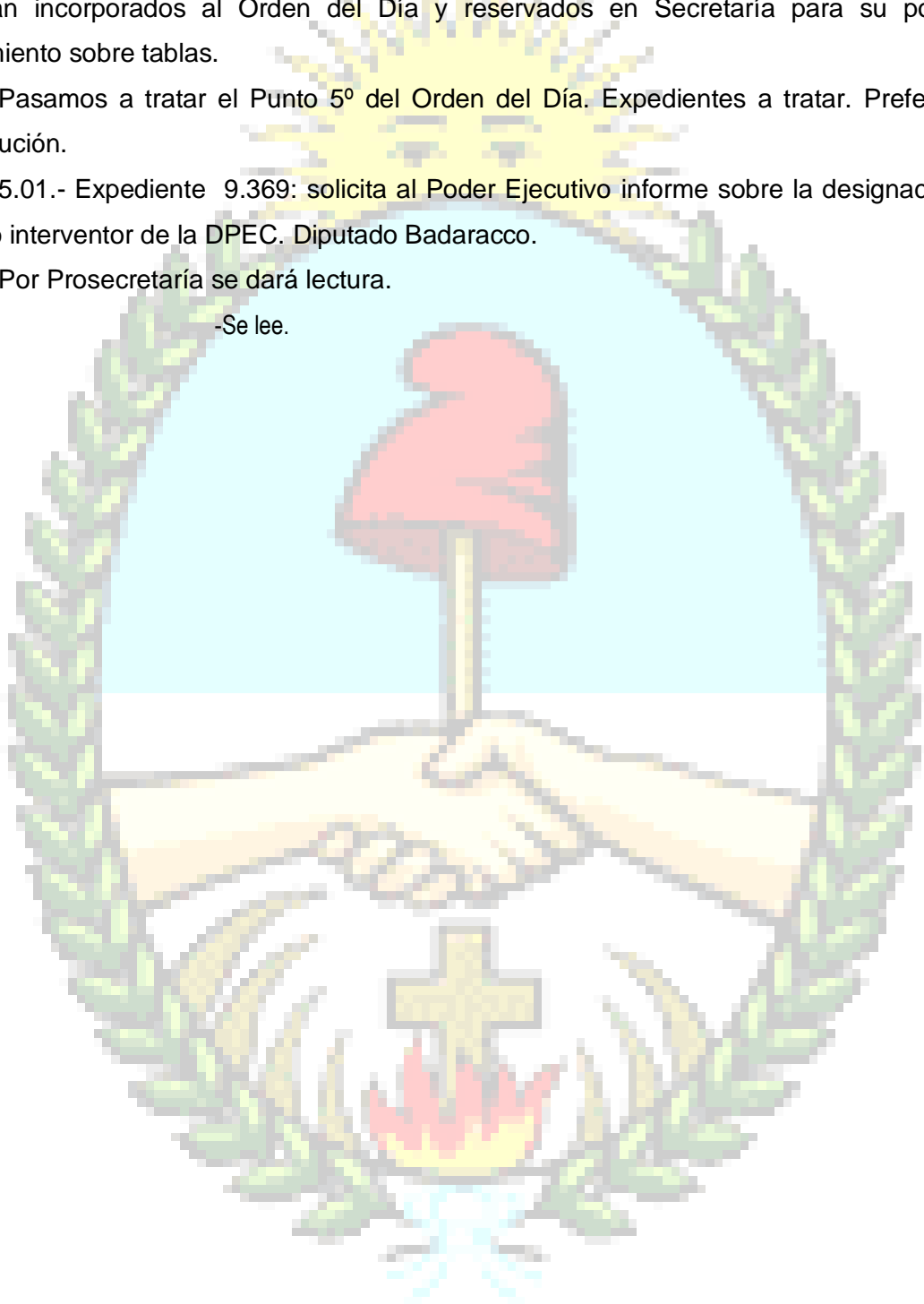
SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución.

5.01.- Expediente 9.369: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la designación del nuevo interventor de la DPEC. Diputado Badaracco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Este expediente tiene preferencia y además, tengo entendido, que tiene despacho favorable de la comisión, que no sé si ingresó en el tiempo para incluir... Por lo visto, no ingresó en el tiempo necesario para ser incluido con despacho.

Es un pedido de informe, señor presidente, sobre un tema que preocupa a la sociedad correntina, que es la situación de la Dirección Provincial de Energía, nuestra Dirección Provincial de Energía.

En principio, la designación de un interventor de una Dirección ya intervenida, o sea que es Intervención de la Intervención, queremos saber si esto tiene plazos establecidos que en el decreto no están.

Queremos saber también, cuáles son los objetivos de esta nueva Intervención a corto, mediano y largo plazo. Ésta es una preocupación no sólo de los legisladores; creo que no podemos estar ajenos a esto, porque es una preocupación de toda la sociedad correntina.

Hay algunas palabras en el decreto, como 'reestructuración', que queremos saber en qué consisten; queremos saber en qué consiste esa "reestructuración", que es muy abarcativa y no precisa en qué consiste. También, queremos saber si esto apunta o no a la posibilidad de privatizar la Dirección Provincial de Energía o tercerizarla; hay muchos comentarios sobre esto. Se habla de la posibilidad de la vuelta de URBATEC, que es una experiencia que ya tuvimos los correntinos y que terminó muy mal. Pero, no podemos estar haciendo evaluaciones sobre esto, si no tenemos la información necesaria, si son o no parte de los objetivos de esta Intervención.

Después, una breve consideración sobre el tema de la persona que fue designada como interventor, que es el contador Vaz Torres, quien venía administrando desde hace mucho tiempo la Dirección Provincial de Energía e incluso, hasta las relaciones con los empleados de la Dirección, las llevaba adelante Vaz Torres desde hace un considerable tiempo.

Y recordemos que en los últimos meses, al interventor Parisi se le renovaba esa Intervención por un mes o por sesenta días; incluso, con algunos períodos que quedaban en blanco, que se había vencido el plazo de su Intervención y no tenía ni nuevo interventor ni tampoco el decreto que lo volviera a designar a Parisi.

Una situación bastante desordenada para nada más y nada menos, que la energía eléctrica de Corrientes, un tema central y que preocupa demasiado, porque si en invierno tenemos problemas -aunque tenemos un invierno distinto- el verano puede llegar a ser bastante preocupante para todos los correntinos; por eso, queremos saber esto.

Pero además, esta consideración de quién es designado interventor, parece que fuese un premio de quien quebró la DPEC; según los dichos del propio gobernador, la Dirección Provincial de Energía está quebrada y el que administraba esto era Vaz Torres; ahora, de premio por quebrar la DPEC -salvo que me expliquen otra circunstancia- lo designan interventor y viene a salvar la Dirección Provincial de Energía quien la quebró. ¿O será que vienen a cumplir una función que exigen algunos privados para hacerse cargo de la DPEC? No para comprar la DPEC, sino para -en forma de tercerización- tratar de quedarse con utilidades de la DPEC y agravar los problemas como fue lo de URBATEC.

Así es que, por todo eso, es que realizamos este pedido de informe. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Si la memoria no me falla, creo que este expediente está en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos....

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, está en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. LÓPEZ.- ... Vamos a acompañar el pedido que solicita el diputado Badaracco, fundamentalmente porque no hay nada que ocultar, absolutamente nada que ocultar; y quiero ser breve en este tema y quiero transmitirle la tranquilidad de que la empresa no se va a privatizar, bajo ningún concepto se va a privatizar, en Corrientes la DPEC es del Gobierno de la Provincia de Corrientes.

En el Estado Nacional sí está privatizada la energía, reitero: ¡sí está privatizada la energía! Todos los problemas, o entre el 80% y el 90% de los problemas que tenemos con la energía, hay que decirlo con absoluta verdad, depende de estas empresas transportadoras que son absolutamente privadas y algunas, son hasta empresas fantasmas, que no sabemos dónde encontrarlas; sí sabemos que nos cobran y me remito a lo que ocurrió hace muy poco tiempo en las Localidades de Colonia Liebig y Gobernador

Virasoro. La crisis energética que sufrió esa parte de la Provincia, el daño económico que se hizo en esa parte de la Provincia, que no solamente sufrieron las empresas, sino que sufrieron cada uno de los hermanos correntinos, se debió a que estas empresas no tienen un simple transformador de repuesto; que no les importa absolutamente, cuando un transformador se quema, dejar a una población treinta, cuarenta, sesenta días o el tiempo que sea necesario sin energía eléctrica. Ésa es la verdad.

Así que quería transmitirle que acompañamos y que no hay absolutamente nada que ocultar. Y a veces, a uno lo sorprenden este tipo de planteos, cuando se habla de intervenciones. Por supuesto que está intervenida y no tengo dudas que el contador Enrique Vaz Torres va a hacer una muy buena tarea al frente de la Intervención de la DPEC, pero hay muchas instituciones que están intervenidas hace muchísimo tiempo.

Por eso, no nos rasguemos las vestiduras en este tipo de cosas y a los hechos me remito: el ANSES hace mucho tiempo que está intervenido, el PAMI hace mucho tiempo que está intervenido. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Sencillamente para aclararle al diputado Badaracco que esto tuvo despacho favorable en el día de ayer por unanimidad, por el despacho 1.963. Lo que pasa es que se cerró el viernes el tema de las comisiones y nosotros nos reunimos ayer, porque el lunes fue feriado, entonces esto tiene despacho favorable.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Me da un poco más de tranquilidad la garantía que da el diputado López, de que no se va a privatizar, es importante. La verdad es que no hay privado que quiera comprar la DPEC; ahora, no dijo que no van a tercerizar y eso sí me preocupa, porque la tercerización es peor todavía, porque llevan las utilidades y nos dejan los problemas.

Quiero recordar que sobre las intervenciones a organismos nacionales, las tenemos desde antes que gobierne este sector del Radicalismo, están intervenidos prácticamente todos los entes de la Provincia y hemos presentado reiterados proyectos para solucionar este tema y nunca nos han acompañado.

Echarle la culpa de los problemas a los proveedores de la DPEC, creo que hay cierta voracidad de esos organismos y hay que pelear para corregir eso; pero en realidad la Dirección Provincial de Energía, que compra cien y factura cincuenta, es difícil que pueda funcionar y sobre esta responsabilidad, tanto de los proveedores como del Gobierno Nacional -que deja veladamente el diputado López como posible- quiero decirle que el gobernador de la Provincia renunció a toda acción en ese sentido, para gozar de los beneficios del financiamiento que consiguió para obras muy importantes en Corrientes, incluso –para ponerle un poco de humor- dicen que si no le apagaban la luz seguía firmando el gobernador la renuncia a todos los reclamos de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En principio para acompañar el proyecto del diputado Badaracco y voy a plantear, brevemente, una situación distinta.

Más allá de que se encuentre intervenida o normalizada, en la audiencia que hemos tenido con el interventor anterior Parisi, quedaron evidenciadas todas las deficiencias que tiene la DPEC; pero nosotros creemos que es urgente y estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno Provincial desde todos los bloques, porque veo que hay buen ánimo. De hecho, tuvo despacho favorable el proyecto del diputado Badaracco, para que se hagan las inversiones necesarias, que principalmente corresponde a los postes y al cable pre ensamblado.

Y vemos que las líneas nuevas, sobre todo en el Interior, se siguen haciendo con cables viejos y lo vivo personalmente; frente a mi domicilio personal, donde vivo, en la Ciudad de Bella Vista, tengo un peligro constante, que son los cables pelados de la DPEC que datan de muchos años.

Creo que ahí tenemos que abocarnos y buscar, más allá de que esté privatizada o normalizada, es la solución y no estoy pidiendo elevarnos a un nivel de la economía europea, sino simplemente de provincias vecinas, que ya lo están haciendo y hay ciudades que tienen el cableado totalmente pre ensamblado, que significa una seguridad total para los chicos y los menores.

Bueno, creo que eso es lo que nos falta, a los que se quejan de la DPEC, como toda empresa del Estado, creo que podemos colaborar y se lo hemos dicho al ingeniero Parisi, señor presidente, el diputado Fernández Affur y Ángel Rodríguez son testigos, he presentado un proyecto y me dieron gratamente el despacho favorable el día martes, en donde vecinos de la Ciudad de Bella Vista quieren pagar la luz, sesenta viviendas que quieren estar incluidas, algo ilógico, me llamaron a mí para decirme: “*Queremos pagar nuestra boleta de luz, queremos estar incluidos, poder hacer un reclamo, sentirnos parte de todo este sistema*”, creo que va a estar en las próximas sesiones.

Y esto no pasa solamente en Bella Vista, pasa en muchas ciudades y hay que hacer un esfuerzo conjunto, sesenta viviendas le estoy diciendo, señor presidente, y hemos logrado en la gestión de la Intendencia anterior de Bella Vista, incluir a un barrio con ochenta viviendas que estaban todos enganchados y personalmente, yo era concejal de esa ciudad, y me fui y les dije: “*¿Qué quieren hacer muchachos? ¿Quieren tener la luz? Hay que pagar*”, “*sí, queremos pagar*”. Fuimos entre dos, hablamos con el entonces interventor, no recuerdo el apellido -creo que era Parisi- y hoy están pagando; se creó el sistema, son los postes sociales o algo así, una tarifa social, pagan las ochenta familias.

Y bueno, esto es lo hoy está pasando, ésta es una realidad: la DPEC no cobra todo lo que tiene que cobrar, tenemos que hacer más eficiente a la DPEC y esto no es una cosa solamente del Gobierno, sino que somos todos partes y nosotros, como poder del Estado.

Por eso creo, acompaño fuertemente y hago esa reflexión, señor presidente, que me llamen, el barrio se llama El Transportista, un barrio que quiere salir adelante, quieren mejorar, con todas las dificultades, quieren tener su casa digna y no pueden pagar la luz, están sesenta familias enganchadas.

Desde ya les agradezco el despacho favorable y el fuerte acompañamiento de este pedido, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, para acompañar, sobre todo porque es un tema realmente preocupante y creo que hay que tener un criterio.

Por eso saludo el acompañamiento del bloque oficialista, hay que tener un criterio de apertura en el sentido de que todo lo que sea proyecto de resolución fundado, que tenga

que ver con un pedido de informe sobre una situación compleja, razonable o que tenga que ver con una solicitud al Poder Ejecutivo, en este caso, o incluso también a municipios, incluso también al Ejecutivo Nacional, había presentado, señor presidente, un proyecto para hacer una solicitud a la Cancillería Nacional para poder evaluar la posibilidad de un Tratado con Brasil, por los problemas que se presentaron ahora con el Río Uruguay; pero hay problemas estratégicos que se prevén, de ahora en adelante, con el Río Uruguay y no tenemos Tratados. O sea, me parece que nosotros tenemos facultades y creo que tenemos que tener apertura; si es una solicitud razonable y está fundada, hay que acompañarla.

Particularmente quiero aclarar nomás, para que conste en la Versión Taquigráfica, que la DPEC no es del Gobierno, no es de ningún gobierno, es del Estado, que no es lo mismo, ¡no es lo mismo! Justamente ese error, es el que hace que cueste que haya una continuidad en la política de Estado en cuanto a las empresas del Estado. La DPEC es una empresa del Estado y está muy bien que lo siga siendo.

Pero efectivamente, si bien no hay una privatización, constantemente se está innovando, improvisando en materia de tercerizaciones y la tercerización está socavando en un montón de aspectos la estructura del Estado. Se ven en Salud algunos casos de tercerización y se ve en otros ámbitos, en otras áreas del Poder Ejecutivo.

Entonces, simplemente es pertinente y acompaño todos los fundamentos de los diputados preopinantes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Simplemente, señor presidente, para adelantar el voto positivo del Bloque Autonomista a este proyecto, más aún cuando el primer proyecto que ha presentado este diputado, este bloque, el 25 de febrero fue precisamente un pedido de informe y un pedido de normalización de todos los Entes que estaban intervenidos.

Consideramos nosotros, sencillamente, que el espíritu democrático y el cogobierno de todas las partes que tengan interés es la mejor manera de conducir los Entes Descentralizados.

Más allá de esta cuestión que desde el 5 de marzo este expediente, el 8.652, está en Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, vamos a acompañar porque entendemos que es bueno transparentar esta situación.

Precisamente para mañana invito -y aprovecho lo que me dijo el diputado Molina hace un rato- aprovecho para invitar a todos los pares, porque en el Consejo de Políticas Públicas en el día de mañana vamos a recibirlo a Ingeniero Gatti; entonces, ésa es una buena oportunidad para poder escucharlo, para poder intercambiar opinión e incluso cuestionar las cosas que no tienen que ser o las cosas que querríamos mejorar.

Por eso adelantamos el acompañamiento, porque hace un poquito también a la transparencia de los actos públicos de gobierno. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Salvarredy.

SR. SALVARREDY.- Gracias, señor presidente, también voy a acompañar el pedido del diputado Badaracco; pero quiero decirles también, que nosotros por ahí pedimos informes a la DPEC, todos queremos que la DPEC informe de los trabajos, informe la misión del interventor, lo que va a hacer.

Pero si recordamos, hace tres meses atrás pedí un informe a TRANSNEA y ELECTROINGENIRÍA por lo que estaba sucediendo en la zona, en la costa del Uruguay; por lo que pasó en Alvear, por lo que después pasó en Virasoro y lo que va a volver a pasar tanto en Alvear como en La Cruz, Torrent y Guaviraví, toda esa zona.

Creo que también a ellos tenemos que pedirles el informe, que nos contesten; porque, por lo que tenemos entendido, TRANSNEA está; pero ELECTROINGENIERÍA desapareció y hasta ahora no podemos lograr colocar un transformador que estamos gestionando con el Gobierno y los intendentes de la zona, para poder tenerlo y poder pasar este verano con energía en toda la zona que tanto necesita.

Entonces, por ahí como ponemos tanto en énfasis en una gestión, ya sea la DPEC o ya sea TRANSNEA, yo creo que tenemos que pelear para que esto sea tanto responsabilidad del Gobierno de la Provincia, como responsabilidad del Gobierno Nacional, porque podemos arreglar todos los postes, podemos poner todos los cables con mejores pre ensamblados, podemos poner todo lo que quieran, pero si no tenemos la generación, no nos sirve de nada. Así que eso nada más, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Salvarredy.

Brevemente, tiene nuevamente la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para reiterar la invitación del diputado Alfonzo, que me parece importante, ya que mañana en la reunión del Consejo de Políticas Públicas va a estar el ingeniero Gatti.

Sería bueno que los diputados del Frente para la Victoria puedan concurrir y se van a informar, seguramente, de la situación de la energía en Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el despacho 1.963.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Señor presidente: es la primera vez que tengo unanimidad en 11 años.

-Aplausos y sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.02.- Expedientes 8.412 y 9.111: despacho 1.946 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 8.412: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la Ley 5.448 -crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- y Expediente 9.111: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica el Artículo 1º de la Ley 5.448 -crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-. Expediente 8.412: senador Canteros – Expediente 9.111: senador Bassi.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que estos expedientes vuelvan a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expediente 8.412 y 9.111 vuelven a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.03.- Expediente 8.941: despacho 1.948 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Fondo de Desarrollo Industrial de la Madera. Senadores Breard, Flinta, Pruyas y Fick.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Brevemente, señor presidente.

Hemos aprobado por unanimidad este despacho y en la comisión hay otros proyectos que son vinculados a la producción que van a tener, seguramente, su despacho favorable como el de la diputada Locatelli.

Pero creemos que este expediente, el 8.941, que por lo que vemos sus autores pertenecen a distintos Partidos Políticos, dará un impacto positivo de tener la aprobación de los pares y luego la instrumentación de la ley a través del Poder Ejecutivo, ya que lo que nosotros -todos- sabemos es que el arroz y la madera son las principales materias primas de la Provincia; y la industrialización, a través de este Fondo, que puedan tener las Pymes y las empresas que están buscando financiamiento y tecnificación, crearían innumerables puestos de trabajo que van de un mil a diez mil en un período de 4 años.

Actualmente y hago algunas anotaciones breves, señor presidente, mucha madera -¡mucha madera!- sale en rollizos hacia Misiones, Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa y hasta Mendoza, sin el mínimo de industrialización.

Ustedes saben que este proyecto y nosotros vamos a aprobar una ley importante, porque va a crear trabajo y trabajo genuino, vamos a crear riqueza a través de la implementación de este Fondo cuyo proyecto viene del H. Senado.

Hoy los mayores compradores de madera, como les dije, son estas provincias y la provincia que más nos compra es Misiones. Sin embargo, Misiones cuida también su forestación y nos compran, para papel, Alto Paraná y Papel Misiones; la primera situada allá en el alto Paraná, como dice su nombre y llevan los camiones sin el mínimo de industrialización de la madera, luego se industrializa en Virasoro, un mínimo.

Entonces, si nosotros logramos que este Fondo tenga una efectiva aplicación sin dudas, señor presidente, estamos creando la misma cantidad de empleados, en no menos de diez años, que hoy podría tener un municipio de primera categoría, como la Ciudad de Corrientes. Por eso, no quería dejar pasar por inadvertido este proyecto que es muy importante, quizás sea el más importante de la noche.

Simplemente eso y mocionar que nos acompañen en la aprobación del despacho. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente: es política del Estado Provincial, ustedes saben que se ha creado un ministerio, que es el Ministerio de Industria y en este sentido, se está trabajando arduamente.

Éste es un proyecto que arrancó ahí, es un proyecto que dice que es muy parecido al del Fondo de Desarrollo Rural que tan buen resultado dio a la Provincia; y para agregar un solo dato a lo que dice el diputado Parodi, quiero decirles que la Provincia de Corrientes es la provincia más forestada de todo el país, hoy tiene más de 500 mil hectáreas forestadas y que queremos, porque los correntinos lo merecemos, que industrialicemos esa madera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. El artículo 17 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado debiendo constar en la Versión Taquigráfica la cantidad de votos que, en este caso, fue por unanimidad de los presentes.

5.04.- Expediente 9.106: despacho 1.951 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara el 7 de abril de cada año "Día del Pueblo de Caá Catí". Diputado Meza.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración

5.05.- Expediente 9.315: despacho 1.944 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico provincial a la Capilla y la imagen de "Nuestra Señora de la Candelaria" de la Localidad de Loreto. Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Buenas noches y gracias, señor presidente.

Quería agradecer el acompañamiento de este proyecto porque, aunque parezca insignificante, para el pueblo de Loreto es de suma importancia, ya que con este proyecto se le da un resguardo histórico a una imagen genuina que data del el Siglo XVIII y tenemos la suerte de que ha sido preservada por la población autóctona y es la única manera que tenemos de resguardar nuestro acervo cultural e histórico.

El pueblo dio su aprobación a este resguardo a través de una ordenanza del año pasado -en el 2013- y estaban esperando ansiosos este dictamen, porque se ha tratado de llevar a otros lugares y tenemos que agradecer a la familia Humbert, porque ha resguardado la imagen de la Candelaria venida desde la Candelaria, Misiones. Gracias a los pares.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la diputada Moray y a toda la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; no sé si será el proyecto más importante, pero la verdad es que fue importante -como decían- el proyecto que votamos anteriormente; pero todos los proyectos, creo, que tienen su valor para los autores y para aquellos que firman los despachos.

Pero la verdad es que para mí fue muy emocionante conocer la capilla, conocer la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, es la imagen de una virgen a imagen y semejanza de ese pueblo guaraní que vino en éxodo, primero del norte del Río Iguazú en la zona de Brasil y después en Misiones, en la zona de la Candelaria, siendo Loreto -fue Loreto antes de que se funde Loreto- porque fue Loreto por sus fundadores originarios.

La verdad es que ese pueblo está lleno de misterios y lleno de imágenes, o sea muchas familias descendientes de ese pueblo originario fundador tienen una cantidad de imágenes, una cantidad de testimonios de ese acervo cultural que tiene que ver con ese sincretismo religioso; de hecho, esta imagen está tallada en madera con los colores originarios y tiene el espacio para el payé del monte también.

Porque ustedes saben que los pueblos originarios asumían los santos, asumían -digamos- la evangelización de los jesuitas; pero sumándole sus dioses también, sumándole sus payés y sumándole también la orientación de sus chamanes.

Así que la verdad, conocer esto y conocer el cariño con que esta familia y toda la gente que visita el lugar, es como conocer un montón de historias que sostienen la cultura de los loretanos.

Entre paréntesis, con la diputada Moray y todos los que quieran acompañar, vamos a hablar con los distintos bloques del H. Senado a ver si puede salir pronto, después de este acompañamiento en diputados, porque viene también la fiesta de Loreto, a ver si puede llegar siendo ley este proyecto. Así es que quiero agradecer el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 9.341: despacho 1.950 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad de instalar y mantener carteles alusivos en las localidades de la Provincia de Corrientes, donde se celebren fiestas nacionales y provinciales. Diputada Bestard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, quiero agradecer a mis pares el acompañamiento -sobre todo a los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología- a este proyecto que, como el nombre lo indica, establece la obligatoriedad de instalar y mantener carteles en las entradas de las localidades con respecto a las fiestas provinciales o nacionales que se realicen en las distintas localidades.

Sabemos que las fiestas populares en todo el País y, más aún en nuestra Provincia, son de una gran convocatoria y de una importante adhesión social; tal es así, que nuestras fiestas provinciales correntinas han tomado un gran interés en el turismo y es por eso que, aparte de otorgar beneficios económicos para la localidad, tenemos que movilizar todos los mecanismos para poder fomentar el turismo en nuestra Provincia. De ahí la iniciativa de este proyecto. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.07.- Expediente 8.954: despacho 1.947 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Subsecretaría de Trabajo, intensifique las acciones contra el trabajo en negro, infantil y demás problemáticas de su incumbencia. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

5.08.- Expediente 9.217: despacho 1.949 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Presidente de la H. Cámara de Diputados, la incorporación de un intérprete de lenguas de señas argentinas, en las sesiones de dicha Cámara, para así garantizar la comunicación, participación e información de la comunidad sorda e hipoacúsica. Diputados: Alfonzo y Gómez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, primero, quiero agradecer la modificación introducida al proyecto por el diputado Salvarredy y luego, agradecer a la comisión este despacho favorable ya que, si bien tal vez no sea el proyecto más importante de la noche, pero es un proyecto que de alguna manera viene a cubrir un espacio, sabemos que estas sesiones se filman todas las noches y sería interesante que así como en la Asamblea Legislativa hubo un intérprete de señas, pudiéramos tenerlos ya que existe personal idóneo en el Centro de Discapacidad de la Provincia, que hace este tipo de funciones e incorporarlo a través de un convenio necesario, para que participe o se incorporen las señas de manera tal que puedan alcanzar la comunicación con los sordos e hipoacúsicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, porque son dos los colegas que dijeron que “parece que no es el proyecto más importante”; pero lo digo bien, con onda, como se dice.

Creo que sin dudas, ratifico, éste es el proyecto más importante de la noche porque los diputados de la H. Cámara de Diputados de Corrientes están trabajando en un proyecto que aspira a dar trabajo a los correntinos, señor presidente...

-Elevando el tono de voz, dice el

SR. PARODI.- ¡Me duele cuando me voy a Buenos Aires y me atiende un mozo que es correntino!, ¡Me duele cuando veo que el portero del edificio donde vive mi sobrina es correntino! Los correntinos tienen derecho a trabajar acá y vamos ayudarle al gobernador a que salgan adelante.

¡Es sin dudas el proyecto más importante que esta H. Cámara hoy está sancionando! Porque aspiramos a que los correntinos se queden a trabajar acá, como sin dudas, señor presidente, fue la intención de participar en el Consejo Consultivo.

¡Hace falta trabajo! Yo soy legislador, ¿sabe quiénes me visitan en mi despacho que está en el tercer piso? Me visitan pidiendo trabajo, no para pedirme hacer tal o cual ley y no es así, señor presidente, nosotros somos legisladores y los correntinos nos piden trabajo y esta ley que hoy aprobamos, no es de mi autoría.

Tuve el honor de participar con Ángel Rodríguez que dio una explicación muy linda hoy en la reunión de comisión y también el diputado Fernández Affur, pero es eso sin dudas, señor presidente, ¡Ojalá las Cámaras y los Consejos Deliberantes sepan que tenemos que legislar para crear trabajo!

Por más que estén en disidencia algunos pares, afirmo que es el proyecto más importante, quizá del mes, no de esta sesión, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Me gusta esto de que se empiece a poner un poquito más fuerte el debate y que podamos expresarnos desde adentro y yo también coincido con el pensamiento expresado por el diputado Parodi y ese entusiasmo me quiere contagiar, ese entusiasmo de creer; pero quiero decir que una ley no crea trabajo, es solamente una herramienta que puede servir para empezar a transformar a Corrientes.

Y quiero hacer una salvedad, un comentario sobre la ley del Fondo de Desarrollo Rural que dijo el diputado López. Seguramente es exitoso, nunca pudimos conseguir los informes en esta H. Cámara del manejo de esos fondos y yo no veo que se haya creado trabajo en estos años en la zona rural, yo no veo. Tienen un alto porcentaje de empleados en negro, el sector con más alto porcentaje de empleados en negro -repito- sigue siendo el sector rural.

Quiero decir que con entusiasmo nosotros hemos acompañado este proyecto y ojalá que sirva para lo que expresa el diputado Parodi; yo no tengo tanto optimismo, pero sería bueno que dentro de un año pidamos un informe a ver cómo va esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente. Bueno, como fui aludido yo quiero decirle lo siguiente al diputado Badaracco: el Fondo de Desarrollo Rural no se creó por ley para dar trabajo. Me gustaría que el diputado Badaracco lea de qué manera se creó el Fondo de Desarrollo Rural. Este Fondo se creó con una sola concepción, de que todo lo recaudado por ese tipo de impuesto, vuelva para la mejora de los que trabajan en el campo, no para crear empleo, de ninguna manera.

Es por eso que creo que esto es bueno aclararlo, coincido con el diputado Parodi y por supuesto que también coincido que todas las leyes que son importantes, pero apuntar a que la Provincia de Corrientes se industrialice, que cree mano de obra genuina para que los hermanos correntinos, para que todos nos podamos quedar en la Provincia, creo es la aspiración de todos.

Pero no desvirtuemos esto, porque me parece que si tenemos que seguir en esta discusión no vamos a terminar nunca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Seguidamente pasamos a considerar los proyectos de declaración que se encuentran en el Orden del Día junto a los incorporados oportunamente y que se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

3.17.- Expediente 9.446: de salutación a todos aquellos que de alguna manera contribuyen al fortalecimiento del turismo en la ciudad, con motivo de celebrarse el 27 de septiembre el día mundial de esa actividad. Diputado Yung.

3.18.- Expediente 9.447: de interés los actos conmemorativos por el “Día del Psicopedagogo”. Diputado Yung.

3.19.- Expediente 9.450: de interés la 3ª Feria del Libro “La Lectura Abre Caminos”, en Curuzú Cuatiá. Diputado Locatelli.

3.20.-Expediente 9.451: de adhesión a los actos y acciones, en conmemoración al “Mes Mundial de Concientización del Cáncer de Mama”. Diputado Cassani.

3.21.- Expediente 9.453: de interés la “Campaña Solidaria de Recolección de Tapitas de Plástico para su reciclado en beneficio del Hospital Pediátrico Juan Pablo II”. Diputada Bestard.

3.22.- Expediente 9.454: de interés la inauguración del “Servicio de Oncología” del Hospital José Ramón Vidal. Diputada Bestard

3.23.- Expediente 9.455: de interés el 26 de agosto “Día Nacional de la Solidaridad” y el 31 de agosto “Día Internacional de la Solidaridad”. Diputada Bestard. (Mismo tema que el expediente 9.469).

3.24.-Expediente 9.463: de interés la Conferencia del Secretario de Coordinación Estratégica del Pensamiento Nacional, Ricardo Foster. Diputada Sonia López.

Expediente 9.464: de interés el “1º Congreso de Arte Público de los Pueblos Libres” y “Primer Encuentro Simultaneo de Arte Público 16 Pueblos de nuestra América”. Diputada Locatelli.

Expediente 9.465: de interés la celebración del 74 Aniversario de la creación de la Localidad de Cruz de los Milagros, el 28 de agosto. Diputado Sussini.

Expediente 9.467: de interés la celebración del 151 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Santo Tomé, el 27 de agosto. Diputado Sussini. (Mismo tema que el expediente 9.483).

Expediente 9.468: de interés la celebración del 103 Aniversario de la fundación de la Localidad de Santa Rosa, el 29 de agosto. Diputado Sussini.

Expediente 9.469: de interés la celebración del “Día Nacional de la Solidaridad”, el 26 de agosto. Diputado Sussini. (Mismo tema que el expediente 9.455).

Expediente 9.470: de interés la celebración del 73 Aniversario de la creación de la Localidad de Parada Pucheta, el 21 de agosto. Diputado Sussini.

Expediente 9.471: de interés la realización del “9º Rally Ciudad de Goya – Rally Caminos de la Micro Región”. Diputado Héctor López.

Expediente 9.472: de interés la Jornada Taller “Prevención de Violencia en Salud”. Diputado Sonia López.

Expediente 9.476: de beneplácito por el 75 Aniversario de la fundación de la Escuela Primaria Común N° 812 “Pablo Argilaga” de San Luis del Palmar, el 3 de septiembre. Diputado Romero.

Expediente 9.477: de interés las Fiestas Patronales de la Ciudad de San Luis del Palmar, el 25 de agosto. Diputado Romero.

Expediente 9.480: de interés la Fiesta Patronal de Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto en la Localidad de Gobernador Martínez. Diputada Insaurralde.

Expediente 9.481: de interés el “20 Concurso Argentino de Pesca Variada Embarcada con devolución”, del 26 al 28 de septiembre en la Ciudad de Goya. Diputado Fernández Affur.

Expediente 9.483: de reconocimiento y salutación al pueblo y gobierno de Santo Tomé, con motivo de los actos conmemorativos por el 151 Aniversario de su refundación, el 27 de agosto. Diputado Yung. (Mismo tema que el expediente 9.467).

Expediente 9.484: de interés la “30 Edición de la Fiesta Provincial del Agricultor”, del 12 al 14 de septiembre en el Municipio de Carolina, Departamento de Goya. Diputada Mancini.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes referenciados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. En la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General nos hemos interesado y hemos ido a Yacyretá, en el mes de junio hicimos una carta a raíz de un proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, fuimos con el senador Breard y otros senadores y nos ha contestado el arquitecto Thomas, que es el director Ejecutivo de la EBY. Realmente recibimos con sorpresa una contestación de siete folios, porque nos han comentado ingenieros de la EBY que no suelen contestar.

En esa oportunidad, pasamos un día entero en la EBY, nos han tratado muy bien y nos explica en la contestación cada punto que fue cuestionado en el proyecto por los señores senadores y, a su vez, lo han hecho por escrito, nada menos que el director Ejecutivo de la EBY.

Yo le voy a hacer entrega a usted, señor presidente, para que haga entrega de una copia a cada uno de los señores diputados y también, si lo permite, al presidente del H. Senado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, señor diputado.

-El diputado Sussini se acerca al Estrado y entrega al señor presidente, diputado Cassani, varias hojas de papel abrochadas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Mórtola a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Moray a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Moray procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 21 y 30.